

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCION 1ª

Nº: 852 /

Las Condes, 15 MAR. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha de 1° de Marzo de 2016 presentada por la sociedad **JARA MORALES STYLE BAR SANTIAGO RSL LIMITADA**, Rut N° 76.368.701-5 para obtener patentes de alcoholes de **RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO** para su establecimiento comercial ubicado en Av. Las Condes N° 9177; Informe CAIP N° 7032 de 6 de Enero de 2016 del Departamento de Catastro e Informes Previos de la Dirección de Obras Municipales; Carta de 2 de Febrero de 2016 de la Presidenta de la Junta de Vecinos C-17, Parque Apoquindo; Memorándum N° 14/2016 de 29 de Febrero de 2016 del Sr. Secretario Municipal; Informe de Inspección N° 598 - 599 de 1° de Marzo de 2016 del Departamento de Patentes Municipales; Memorándum N° 261 de 1° de Marzo de 2016 del Departamento de Patentes Municipales; Informe N° 373 de 1° de Marzo de 2016 de la Dirección Jurídica; Informe N° 12 de 4 de Marzo de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N° 48/2016 adoptado en la 885ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 10 de Marzo de 2016; los artículos 56° y 65° letra ñ) del D.F.L. del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE a la sociedad **JARA MORALES STYLE BAR SANTIAGO RSL LIMITADA**, Rut N° 76.368.701-5, para explotar las patentes de alcoholes de **RESTAURANTE DIURNO y RESTAURANTE NOCTURNO, Clasificación C)** del artículo 3° de la Ley N° 19.925 en el local comercial ubicado en **AV. LAS CONDES N° 9177** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

: ALCALDE
: SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
JARA MORALES STYLE BAR STGO. RSL LTDA.
ROL N° 271398-5
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
DAF
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
OFICINA DE PARTES

OFPA: 988 /